

DECRETO ALCALDICIO N°

004198.

CASABLANCA,

-8 SEP 2015

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 2719, de fecha 15 de junio de 2015, que aprueba las Bases de Licitación para la Licitación Pública del Proyecto "CONSTRUCCION CENTRO DE TRATAMIENTO INTERMEDIO RSD", Código BIP N° 30085275-0, signado bajo la ID 5300-17-LP15.
2. El Decreto Alcaldicio N° 3237, de fecha 15 de julio de 2015, que modifica cronograma de la Licitación Pública.
3. El Decreto Alcaldicio N° 3689, de fecha 12 de agosto de 2015, que nombra la Comisión Técnica que evaluará las ofertas presentadas para esta Licitación Pública.
4. Lo informado por la Dirección de Planificación, según Memo N° 135 de fecha 28 de agosto del presente.
5. Las facultades que me confieren la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- I.- Adjudíquese a **CONSTRUCCION Y PROMOCIONES BALZOLA S.A.**, RUT N° 76.321.277-7, para la ejecución del Proyecto "CONSTRUCCION CENTRO DE TRATAMIENTO INTERMEDIO RSD", ID 5300-17-LP15, por la suma única y total de \$ 1.450.312.909.- IVA Incluido, en un plazo de 272 días corridos.
- II. La Dirección de Obras estará a cargo de la fiscalización del cometido.
- III.- Impútese el cumplimiento del presente decreto a la Cuenta Subtítulo 31 ítem 02 del Presupuesto de gastos del Gobierno Regional de Valparaíso.
- IV.- ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE EN PORTAL MERCADO PUBLICO Y ARCHIVESE.



LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal



RODRIGO MARTINEZ ROCA
Alcalde de Casablanca

Distribución:

- Alcaldía
- DIPLAD
- Jurídico